

**Datos Del Expediente:**

PLENO		
Unidad Tramitadora:		
ACTAS - MPG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
AYT/PLE/6/2015	10HZI062	20-05-2015
Código de verificación electrónica 2N675M41314F443S0YXY		

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2015.-

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, siendo las nueve horas minutos del día veintisiete de abril de dos mil quince, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Iván Fernández García (PSOE), con la asistencia de los Sres./as. Concejales/as, D. Luis Rafael Alonso García (PSOE), Dña. Patricia Álvarez Braga (PSOE), Dña. María Elena Menéndez Bouzas (PSOE), D. Miguel Ángel Bernardo Martín (USPC), D. Enrique Bueno Llano (IU), D. David García Leis (IU), Dña. María Teresa Domínguez Murias (FAC), Dña. Susana Sánchez Benito (FAC) y D. Luis Bautista Solares Portal (Concejal no adscrito). Faltando, sin justificación, los/as Sres./as. Concejales/as, Dña. Rosa M^a Rodríguez Iglesias (PSOE), D. Manuel Adolfo Alonso López (PSOE), Dña. Ana Belén Toro Crespo (USPC), D. Agustín Fraile Gómez (USPC), Dña. Silvia Nogueira Rodríguez (USPC), D. José González Magadán (IU) y Dña. María del Carmen Fernández Iglesias (FAC). Y asistidos del Sr. Secretario General, D. Ramón Menéndez Chaves, y de la Sra. Interventora Accidental, Dña. Ángeles Miguélez Estébanez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, y en primera convocatoria, para tratar los siguientes asuntos, objeto del Orden del Día.

ESTADÍSTICA**Asunto Único.- SORTEO PÚBLICO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTES Y VOCALES DE LAS MESAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES LOCALES QUE TENDRÁN LUGAR EL 24 DE MAYO DE 2015. (Expte. EST/11/2015)**

Considerando la convocatoria de Elecciones Municipales aprobada por el Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo, por el que se convocan elecciones locales para el 24 de mayo de 2015, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referente al sorteo de miembros de las mesas electorales, debe procederse a la designación por sorteo público entre las personas censadas en las Mesas Electorales del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, del Presidente y los Vocales de cada Mesa.

EL AYUNTAMIENTO PLENO, por unanimidad de los asistentes, **acuerda:**

PRIMERO.-

Proceder a realizar el sorteo público con el objeto de designar a los Presidentes y Vocales de cada Mesa Electoral, así como a dos suplentes para cada uno de los miembros de la Mesa, por el procedimiento de selección automatizada en Acto Público, obteniéndose los resultados que figuran en el expediente de razón.



CORVERA DE ASTURIAS

SEGUNDO.-

Notificar a los interesados la referida designación como Presidente y Vocales de las Mesas Electorales.

TERCERO.-

Comunicar el presente Acuerdo a la Junta Electoral de Zona.

CUARTO.-

Trasladar el expediente a la sección de Estadística, para que realice los trámites oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia, siendo las nueve horas y quince minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Iván Fernández García

Ramón Menéndez Chaves